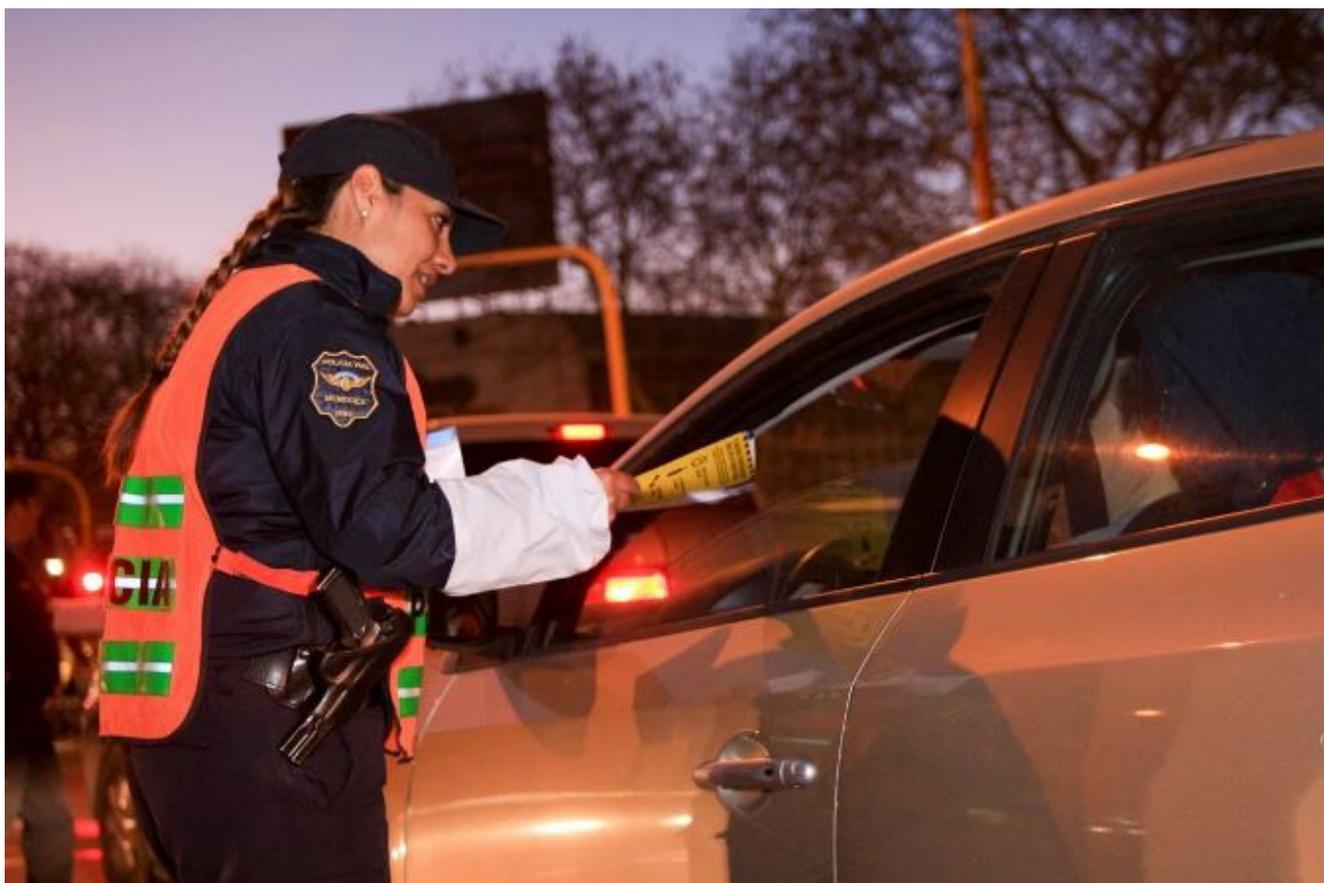


Se han realizado 1.800 multas a conductores alcoholizados desde el endurecimiento de la ley

13 febrero, 2020



Se ha hecho casi 18 mil controles de alcoholemia en toda la provincia desde septiembre. Recomendaciones.

A casi 5 meses de la implementación de las nuevas multas a conductores que conduzcan alcoholizados, el ministerio de Seguridad a través de la Policía Vial, lleva realizados casi 18 mil controles de alcoholemia en toda la Provincia.

En total, desde 21 de septiembre del 2019 hasta la actualidad se han desarrollados 17.909 controles de alcoholemia en Mendoza.

De esta cifra, el 10 % aproximadamente de los test de alcoholemias realizados a conductores, resultaron positivos.

En los controles viales se elaboraron 1.800 actas viales por el consumo de alcohol al volante: 1.028 fueron multas a personas que superaron el 0,5 gramos hasta 0,99 gramos de alcohol en sangre y las 772 restantes fueron a quienes tuvieron más de 1 gramo de alcohol en sangre.

En este sentido, desde el ministerio de Seguridad aseguraron que es fundamental la concientización y la educación de las personas para que no circulen habiendo ingerido bebidas alcohólicas, como también cumplir ciertos consejos viales, como el uso del cinturón de seguridad y respetar las velocidades permitidas.

Por otro lado, se recomienda a los automovilistas evitar el uso del teléfono celular y no realizar maniobras abruptas o peligrosas.

Para los motociclistas y ciclistas, es vital el uso del casco y al igual que los automovilistas, se debe respetar las señalizaciones y las velocidades permitidas.

Por último, a los peatones se les solicita no cruzar la calle usando el teléfono celular y siempre hacerlo por la senda peatonal para evitar accidentes. Mientras que para los motociclistas y ciclistas es vital el uso del casco.